



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003806-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a cumplimiento por la Junta de la Proposición no de Ley aprobada por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente el 27 de abril de 2016 sobre eliminación de la plaga de termitas en pueblos de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003703 a PE/003850.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.^a Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León del día 27 de abril de 2016 aprobó por unanimidad una Proposición No de Ley presentada por el Grupo Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que elabore y ejecute un plan urgente para eliminar la plaga de termitas que afecta a las edificaciones en la Entidad Local Menor de Carbonero de Ahusín y municipios limítrofes en la provincia de Segovia.

Dicha Resolución instaba a la Junta a que:

1. Elabore a través de sus técnicos de las diferentes Consejerías competentes, en colaboración con la Diputación Provincial y ayuntamientos afectados, un estudio técnico urgente para conocer con rigor el impacto y extensión de la plaga de termitas que afecta a la Entidad Local Menor de Carbonero de Ahusín y municipios limítrofes de la provincia de Segovia.



2. Trabaje en colaboración con la Diputación Provincial de Segovia y ayuntamientos afectados para obtener los datos necesarios de daños en las edificaciones de los diferentes municipios afectados en la provincia de Segovia.

3. Una vez conocidos los datos del estudio técnico reseñado y contando con la Diputación Provincial y los municipios afectados se valoren las medidas a adoptar y poner en marcha para conseguir la eliminación de la plaga de termitas que afecta a la provincia de Segovia, en el menor tiempo posible.

Habiendo transcurrido más de tres meses desde la aprobación por este parlamento de la resolución citada, es necesario conocer el estado de las tramitaciones indicadas.

Por todo lo expuesto, se pregunta:

• **¿Ha realizado la Junta de Castilla y León el estudio técnico urgente planteado para conocer con rigor el impacto y extensión de la plaga comentada?**

• **¿Dispone ya la Junta de Castilla y León de los datos de daños en las edificaciones de los diferentes municipios afectados?**

• **¿Qué medidas a corto y medio plazo pretende impulsar para la solución de este grave problema?**

• **¿Cuándo va a tomar estas medidas la Junta de Castilla y León y con qué presupuesto?**

Valladolid, 4 de agosto de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Agudéz Calvo